EMITA ORDEN DE COMPRA Nº 3649-42-SE15 CONTRATO DE SUMINISTRO COMBUSTIBLE

DECRETO ALCALDICIO Nº : 520.-/

QUILLECO: 01 DE ABRIL DE 2015.-

VISTOS:

Las disposiciones contenidas en la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos a) de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.

Las facultades que me otorga la Ley N°18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de b)

Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

El Decreto Alcaldicio (SEMU) N°435 de fecha 10 de Diciembre de 2014, que aprueba c) Presupuesto Municipal para el año 2015 con acuerdo del Concejo Municipal de Quilleco

El Decreto Alcaldicio (SEMU) Nº039 del 09 de Enero 2015, que autoriza y aprueba Bases d) Administrativas Generales, Especificaciones Técnicas, Anexos Administrativos y Económicos que regirán la Propuesta Pública: "CONTRATO DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE MODALIDAD TARJETA ELECTRÒNICA, I. MUNICIPALIDAD DE QUILLECO" e)

El Decreto Alcaldicio Nº144 de fecha 23 de Enero del 2015, que Establece Comisión de

Evaluación de Propuesta Pública ID Nº3649-4-LE15

El Decreto Alcaldicio Nº175 de fecha 29 de Enero 2015, que adjudica la Licitación ID Nº f) 3649-4-LE15, "Contrato de Suministro de Combustible Modalidad Tarjeta Electrònica , I.

Municipalidad de Quilleco.

El Contrato de fecha 06 de Febrero 2015 y el Decreto Alcaldicio Nº330 de fecha 03 de Marzo g) 2015, que aprueba, "Contrato de Suministro de Combustible Modalidad Tarjeta Electrónica, I. Municipalidad de Quilleco Licitación ID Nº 3649-4-LE15, representada por su Alcalde don Rodrigo Tapia Avello y la Empresa CÍA DE PETROLEOS DE CHILE COPEC S.A., RUT 99.520.000-7, representada por don HÉCTOR PINO MORA, RUT 9.646.986-1. CONCEPCIÓN.

CONSIDERANDO:

La Orden de Pedido Nº23/2015 de fecha 30 de Marzo 2015, de la Bodega Municipal, solicitando la adquisición de 3.000 Lts. de Diesel, valor pizarra por litro \$446 ,según Licitación ID Nº3649-4-LE15, Contrato de Suministro de Combustible Modalidad Tarjeta Electrónica, I. Municipalidad de Quilleco" para Vehículos Municipales, suscrito con la COMPAÑÍA DE PETROLEOS DE CHILE COPEC S.A., RUT 99.520.000-7, CONCEPCIÓN.

DECRETO:

- AUTORIZASE Orden de Compra N°3649-42-SE15, a la Empresa CÌA. DE PETROLEOS DE CHILE COPEC S.A, RUT 99.520.000-7, CONCEPCIÓN, por la adquisición de 3.000 Lts. De Diesel, valor litro \$446 iva incluido, según Licitación ID Nº3649-4-LE15, a través del portal Mercado Público, por un Monto Total de \$1.592.220.- con iva incluido.
- Los gastos que irrogue la Adquisición resuelta en el número anterior, serán solventados con 2.cargo al Ítem 215-22-03-001(1) del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE, 3.-

SECRETESSEM ABUTER RIQUELME MUNICISE PRETARIA MUNICIPAL

(S)

ODRIGO TAPIA AVELLO ALCALDE DE QUILLECO

V°B°:SCV /yma DISTRIBUCION:.

- C.c. Arch. Tesorería

- C.c. Arch. Admin. y Finanzas.

- C.c. Arch. Sec. Municipal.